

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA CONTRATACION DEL ORGANISMO AUTONOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS EN EL EJERCICIO 2025.

El presente informe se emite para dar a conocer y analizar el grado de cumplimiento del Plan Anual de Contratación del año 2025 del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, (en adelante ERA).

El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), dispone que las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales.

Además de dar cumplimiento a la normativa en vigor, el plan constituye un ejercicio de transparencia, que se da a conocer a la ciudadanía mediante su correspondiente publicación así como su seguimiento en el año siguiente.

Asimismo, el Plan de contratación del Organismo autónomo, se somete a la aprobación del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 h) de la Ley 7/1991, de 5 de abril de asistencia y protección al anciano. En sintonía con lo anterior, el presente informe también será objeto de comunicación.

Por Decreto 79/1994, de 13 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y régimen de funcionamiento del Organismo Autónomo ERA, y tras la modificación del mismo por el Decreto 18/2013, de 6 de marzo, se establece que el apoyo técnico y asesoramiento jurídico-administrativo a la Gerencia; el estudio de proyectos de disposiciones de carácter general que afecten al Organismo; la elaboración de propuestas de resolución e informes a recursos administrativos, reclamaciones y demandas contra los actos y decisiones de la Gerencia; el apoyo a la secretaría del Consejo de Administración y resto de órganos colegiados; corresponden al Área de Régimen Jurídico y Asuntos Generales. Además de lo anterior, también tiene a su cargo la tramitación de los expedientes de contratación.

Dependiendo del Área de Régimen Jurídico y Asuntos Generales, se encuentra la sección de contratación responsable de la tramitación de los expedientes de contratación, que en líneas generales incluye los siguientes trámites:

- Iniciar el expediente, tras asesoramiento y apoyo al órgano/unidad proponente, en la elaboración de la memoria justificativa.
- Elaborar el pliego de cláusulas administrativas particulares y remitirlo al Servicio Jurídico para su preceptivo informe, respondiendo, en su caso, a las observaciones formuladas.
- Tramitación del expediente de gasto, incluida la elaboración y tramite de documentos contables, para su fiscalización por la Intervención Delegada o General del Principado de Asturias, según importe.
- Preparación y tramitación de expedientes de Consejo de Gobierno, para su autorización.
- Aprobación del expediente y preparación y envío de los anuncios de licitación a las plataformas Vortal y PLACE, incluidos los anuncios previos.
- Recibir las ofertas presentadas, convocar a la Mesa de contratación y realización de funciones de Secretaría, levantando las actas correspondientes.
- Tramitar la adjudicación del contrato, y su formalización.
- Tramitar cuantas incidencias puedan surgir en fase de ejecución: modificaciones contractuales, prórrogas o ampliaciones de plazo, resoluciones de contratos, imposición de penalidades, reajustes de anualidades, discrepancias en cuanto a la interpretación de los pliegos, y cualquier otra eventualidad que pudiera surgir.

Igualmente, se encarga de la remisión de expedientes y elaboración de informes, en lo relativo a los recursos especiales en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Asimismo, se encarga de remitir toda la información requerida sobre cada licitación al Registro Central del Contratos y a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

De igual forma, y como subproyecto instrumental dentro del Proyecto DRIADE, se encarga del suministro de información mensual, trimestral y semestral, gestión de trámites y documentación en la plataforma COFFEE, preparación de solicitudes de cruce en MINERVA, recopilación de previsiones ...

La sección de contratación, inicia los expedientes de contratación a propuesta de los órganos/unidades proponentes, que en el ejercicio 2025, y tras la creación en 2024 de la figura del Coordinador Técnico, Administrativo de Apoyo a Centros, son además del mismo; el Área de Dependencia y Programas, la Dirección Asistencial de Cuidados, Calidad y Seguridad, Atención Sociosanitaria y Gestión del Conocimiento, la Sección Técnica y de Mantenimiento, y la Sección de Asuntos Generales.

Entre las funciones de los indicados proponentes de la contratación está la de armonizar las necesidades de los 30 centros de atención directa, que suponen gestionar de forma homogénea las necesidades de 3.240 usuarios en una plaza de atención residencial directa, y por delegación de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, de las 569 plazas para usuarios de Centros de Día, en los Centros Polivalentes de Recursos. Además, también se propone la contratación de las necesidades estructurales de los servicios centrales del Organismo Autónomo, la contratación de plazas concertadas, así como la contratación integral del servicio residencial en centros de atención indirecta.

Para la realización de sus funciones, en el cierre del ejercicio 2025 la sección de contratación, cuenta con los siguientes efectivos: 1 Jefa de Sección, 1 Técnica del Cuerpo Superior de Administración, 3 Gestoras de Administración, 1 administrativa, y 1 auxiliar administrativa. Vinculadas a la ejecución de Fondos Europeos, temporalmente y hasta el 14 de marzo de 2026, además 2 gestoras. En la actualidad, excepto la jefatura de sección, la totalidad de los efectivos son funcionarios interinos, lo que implica una mayor rotación de personal en el mejor de los casos, ya que su configuración como puestos base, no incentiva su cobertura lo que implica en ocasiones tener que acudir a llamamientos del Servicio Público de Empleo.

Por tanto, la actividad en materia de contratación administrativa de este organismo autónomo a lo largo del ejercicio 2025 ha sido objeto de seguimiento por la sección de contratación, a efectos de llevar un control a cerca del cumplimiento de la programación realizada a principios de 2025 comprobando los objetivos alcanzados y el tiempo para su consecución en aras a buscar la máxima eficacia y eficiencia.

En el Plan de contratación no se recoge la contratación basada en Acuerdo Marco, que en 2025 supuso la tramitación de 17 contratos ; y de cuyo seguimiento se encarga la Sección de Asuntos Generales del Organismo Autónomo.

En fecha **31 de enero de 2025** se aprueba por Resolución de la Directora Gerente del Organismo Autónomo ERA, el **Plan de contratación** del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, en el que se comprenden los contratos cuya adjudicación está prevista a lo largo del ejercicio 2025, siendo modificado por Resolución de 22 de mayo de 2025, de la Directora Gerente del Organismo Autónomo ERA, en base a nuevas necesidades administrativas identificadas en el transcurso del ejercicio y las vicisitudes que producidas en ejecución de contratos en curso.

El plan de contratación del ejercicio 2025, alcanzaba **28 contrataciones** a realizar durante el año (11 contratos de servicios, 12 contratos de suministros, 4 contratos de obras y un contrato de concesión de servicio público),

La evolución de la contratación realizada se presenta a modo de resumen señalando en primer lugar aquellos contratos, recogidos en el Plan de contratación cuya tramitación finalizó a lo largo del 2025:

DENOMINACIÓN CONTRATO	LOTES	VALOR ESTIMADO	FECHA FORMALIZACIÓN
1.CONP/2025/4146, Servicio de peluquería en varios centros*	3	52.427,36€	Lotes 1 y 2, Agosto 2025 Lote 3, DESIERTO
2.CONP/2025/2421 Servicio de transporte a personas mayores dependientes usuarias de Centro de día en CPR Laviana	1	468.104,66€	Julio 2025
3.CONP/2025/5624 Suministro de radios portátiles orientado a una actividad de refuerzo convivencial dentro del modelo de calidad de vida a los usuarios del servicio de atención residencial y de centro de día	1	59.400€	Septiembre 2025
4.CONP/2025/2526 Suministro e instalación de distintos componentes en los ascensores de varios centros adscritos al Organismo Autónomo ERA, todo ello enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea Next Generation EU	2	572.620,86€	Septiembre 2025
5.CONP/2025/1546 Suministro de guantes de vinilo	1	725.844,71€	Diciembre 2025

*Derivado de la declaración de desierto del Lote 3 y problemas en la tramitación de la prórroga del CONP/2023/14747, se inicia la licitación CONP/2025/11318

Asimismo, no figurando en el Plan de contratación por razón de la cuantía se ha licitado y formalizado el siguiente contrato:

6. CONP/2025/9748 Servicio de Estacionamiento con reserva de plaza de tres vehículos adscritos al organismo autónomo establecimientos residenciales para ancianos de Asturias	1	19.472,93€	Diciembre 2025
---	---	------------	----------------

Asimismo existen 5 expedientes contractuales incluidos en el Plan del 2025, iniciados a lo largo del ejercicio 2025 cuya adjudicación a fecha actual no ha tenido lugar todavía, encontrándose en distintas fases de tramitación en el ejercicio 2026:

DENOMINACIÓN CONTRATO	SITUACION DE LA CONTRATACION A FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME
1.CONP/2025/7598 Servicios auxiliares de portería, custodia control de accesos, limpieza	Adjudicados 10 de 17 Lotes. Los restantes pendientes de Mesa de contratación.

y mantenimiento de zonas verdes en varios centros adscritos al ERA.	
2.CONP/2025/11053 Servicio de limpieza y lavandería varios centros	En proceso de adjudicación, 16 Lotes (pendientes de revisión de documentación de los propuestos como adjudicatarios por la Mesa de contratación).
3.CONP/2025/13255 Servicio de asisitencia podológica	Enviado Pliego al Servicio Jurídico para su informe.
4. CONP/2025/11319 Suministro de manoplas para aseo e higiene corporal en seco para usuarios y residentes de los centros adscritos al Organismo Autónomo	Análisis de la documentación requerida al propuesto como adjudicatario por la Mesa de contratación.
5.CONP/2025/13246 Suministro e instalación del sistema de llamadas asistenciales y control de errantes en el CPR LOS CANAPÉS.	Iniciado el expediente
6. CONP/2025/11318 Servicio de peluquería en varios centros	Adjudicado

De los contratos inicialmente previstos en el plan de contratación de 2025:

- El contrato de servicio de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de la obra de implantación de unidades de convivencia en los CPR SANTA TERESA, MIXTA E INFUESTO; finalmente se realiza la dirección de obra con personal propio y se contrato la coordinación de seguridad y salud mediante contratos menores.
- El contrato de servicio de gestión de 100 plazas geriátricas, aun esta pendiente, ya que se prevé su licitación, mediante Acuerdo Marco.
- El contrato de suministro e instalación del sistema de control de errantes a financiar con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea Next Generation EU, se inicio como CONP/2025/9237 y llego a ser informado por la Dirección General de Presupuestos, pero dada la duración prevista, y los plazos para la ejecución de las actuaciones financiadas con fondos MRR, se archivo el expediente reformulándose el mismo, para un solo centro.
- Los contratos previstos de Suministro de SEMP DINAMICAS, SENSORES DE PRESIÓN PARA CAMA Y SILLA así como el SUMINISTRO DE ESPUMAS DE ALTA DENSIDAD, se realizarán mediante contrato basado en AM ESTATAL (01/24), "para el suministro de mobiliario de despacho y complementario, de archivo, de bibliotecas, mamparas, clínico y geriátrico y de laboratorio", que entro en vigor el 15 de enero de 2026, puesto que el AM 01/19, con el mismo objeto, al que nos encontrábamos adheridos, se extinguió anticipadamente por agotamiento su valor máximo estimado, lo que impidió la tramitación de los mismos en el ejercicio 2025.
- El contrato de suministro de equipos para procesos de información, no se pudo iniciar, puesto que, según comunicación del Jefe de la Sección Técnica y de Mantenimiento, por la Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial se tiene previsto cambiar el servidor desde el que dan servicios a Gerencia.
- El contrato de suministro de elementos de salas de calderas para su adecuación a la normativa vigente, se decide incluir por la unidad proponente, en el contrato de servicio de mantenimiento integral.
- El contrato de la obra de reparación baños CPR LA MIXTA se decide no realizar en este ejercicio, ya que se encuentra en ejecución la obra de las unidades de

convivencia, que exige desplazar residentes, no es conveniente simultanear ambas actuaciones.

Por lo que los expedientes inicialmente previstos que no han sido tramitados, se identifican a continuación, alcanzan el 35,71 % de la planificación:

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO
Servicio de redacción de proyecto básico Corvera, Narcea, Navia y Allande
Servicio de mantenimiento de equipos de protección contra incendios
Servicio de mantenimiento integral de edificios
Servicio de mantenimiento de pequeño utillaje y aparataje
Concesión de servicio de cafetería en varios centros
Suministro de aparataje y consumibles de fisio y enfermería
Suministro de materiales para mantenimiento en centros con personal propio
Obra para la renovación de cocina del CPR Santa Teresa
Obra de reparación de pavimentos y humedades CPR Santa Teresa
Obra de reparación de baños en CPR La Tenderina

Es necesario poner de relieve que la no tramitación de los expedientes expuestos, obedece a que las unidades proponentes no han instado el inicio del expediente de contratación, No obstante lo anterior, en algunos casos como el servicio de mantenimiento integral y el mantenimiento de equipos de protección contra incendios se iniciaron los trabajos de elaboración de las memorias justificativas de los mismos y pliegos de prescripciones técnicas particulares, sin que llegasen a cumplir en su totalidad los requisitos para poder iniciar los expedientes de contratación, y se espera que se materialice en los próximos meses.

La complejidad de los expedientes de contratación, no permitan formalizar contratos en el caso de procedimientos abiertos, hasta casi un año después, periodo que en caso de que se interponga recurso especial en materia de contratación, se dilata más en el tiempo.

Además de tramitar contratos, a lo largo del 2025, se ha tenido que resolver 1 contrato por incumplimiento culpable del contratista,

- Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Organismo Autónomo ERA de fecha 11 de agosto de 2025, se resuelve por incumplimiento culpable del contratista, el contrato de servicio de gestión integral para la atención a personas mayores en la Residencia de Noreña.

El inicio de la resolución contractual referenciada llevó aparejada la intervención del servicio, como garantía para evitar el trastorno al servicio público.

En consecuencia se tramitó por la vía del artículo 120 de la Ley 9/17, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (contratación de emergencia) para dar respuesta inminente a la necesidad contractuales inaplazable, originada por la resolución contractual anteriormente descritas y que suponía un grave riesgo para la salud de los usuarios de los centros residenciales,

Nº EXPTE	DENOMINACION CONTRATO	FECHA DE LA RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN
CONP/2025/1955	Servicio de gestión integral para la atención a	28 de febrero de 2025



ESTABLECIMIENTOS
RESIDENCIALES
PARA ANCIANOS
DE ASTURIAS

Arzobispo Guisasola, 14 – 33009 Oviedo
Telf.: 985 106 956 – Fax: 985 106 955
E-mail: era@asturias.org
Q-8350062-I

	personas mayores en la Residencia de Noreña	
--	--	--

Asimismo, se han en el ejercicio 2025, la instrucción de expedientes en materia de ejecución, también con todos sus trámites respectivos;

- Prórrogas contractuales (39)
- Revisión de precios (9)
- Imposición de Penalidades;(5 iniciadas)
- Cesión del contrato;(1)
- Cambio de titularidad del contratista; (2)
- Modificación contractual; (1)
- Incautación de garantía tras resolución contractual (2)
- Reajustes de anualidades (18)
- Responsabilidad Contractual (10)

Del mismo modo, se ha efectuado la devolución de 27 garantías definitivas, y se han preparado para la firma del Área Correspondiente 24 certificados de buena ejecución.

En relación con lo anteriormente expuesto tramitaron 15 expedientes de Consejo de Gobierno.

Por otro lado, aun continúan en vigor 12 contratos de gestión de servicio publico de plazas residenciales, con varios lotes, cuyo régimen jurídico se rige por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en unos contratos y el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, lo que conlleva la tramitación en estos casos de revisiones de precios.

A mayor abundamiento, durante el ejercicio 2025 se licitaron 13 expedientes contractuales, derivados de la planificación de 2024 que se han adjudicado en 2025:

DENOMINACIÓN CONTRATO	LOTES	VALOR ESTIMADO	FECHA FORMALIZACIÓN
1.CONP/2024/2241 Servicios auxiliares de portería, custodia control de accesos, limpieza y mantenimiento de zonas verdes en varios centros adscritos al ERA.	12	4.770.219,89 €	Entre abril y julio 2025
2.CONP/2024/11333 Servicio de alimentación, comedor y cafetería, con destino a centros adscritos al ERA.(URGENTE)	3	6.700.766,22 €	Julio 2025
3.CONP/2024/13997 Contrato de servicio de mantenimiento, reparación y limpieza de los vehículos utilizados por el ERA.	1	20.918,78 €	DESIERTO
4.CONP/2024/12812 Suministro de consumibles, aparataje, componentes y material de enfermería utilizados en la atención a las personas usuarias de los centros residenciales adscritos al Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de asturias (ERA)	3	142.144,64 €	Mayo 2025
5..CONP/2024/11236 Contratación del suministro de gas propano y butano embotellados en determinados centros adscritos al Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias	2	55.769,85 €	Marzo 2025
6.CONP/2024/13463 Suministro de combustible de pellets, para el sustento de las	3	593.493,34 €	Abril 2025

calderas de esta índole, en centros adscritos al ERA (URGENTE)			
7.CONP/2024/14002 Suministro de menaje para centros adscritos al ERA.	2	367.406,31 €	Agosto 2025
8.CONP/2024/14032 Suministro de texturizadoras de alimentos para ser utilizadas por las personas usuarias de los centros adscritos al ERA.	1	51.799,80 €	Agosto 2025
9.CONP/2024/13093 Obra de rehabilitación y mejora de la envolvente térmica del edificio CPR MIXTA (GIJÓN)	1	7.248.392,42 €	Mayo 2025
10.CONP/2024/8431 Obra de implantación de 2 Unidades de convivencia en la séptima planta del CPR Santa Teresa (Oviedo), adscrito al ERA, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.	1	1.362.894,47 €	Febrero 2025
11.CONP/2024/10886 Obra de implantación de 2 Unidades de convivencia en las plantas 9ª y 10ª en el ala de válidos del CPR Mixta (Gijón), centro adscrito al ERA, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.	1	1.687.162,80 €	Marzo 2025
12.CONP/2024/14005: Obra de implantación de 3 Unidades de convivencia en la Residencia Infiesto, centro adscrito al ERA, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU	1	1.477.597,48 €	Julio 2025
13.CONP/2024/5567 Suministro e instalación de la electrónica de Red según estudio WIFI, para la implantación de una red WIFI en los centros adscritos al ERA, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.	1	1.117.201,54 €	Diciembre 2025

Se concluye que de las 28 contrataciones previstas en el Plan de Contratación para el ejercicio 2025, se han adjudicado 5, 3 se realizarán por contratación basada en Acuerdo Marco, una se está ejecutando con medios propios, 3 no se pudieron ejecutar por cuestiones ajenas al órgano de contratación y además existen 5 contrataciones iniciadas en 2025, cuya adjudicación está prevista en el primer semestre de 2026.

En base a lo expuesto, un 64,28 % de la planificación de 2025 estará realizada en el primer semestre del ejercicio 2026.

En Oviedo, a la fecha de la firma,

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN